



MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC Nº 80025022-2

Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Telefono: 0213283112 - Mail: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú – Paraguay

PROFORMA DE CONTRATO

En el Distrito de Yhú, República del Paraguay, a los días del mes de junio del año dos mil diecisiete, la Municipalidad de Yhú, representada por el Señor Intendente Municipal y el Secretario General, en adelante La Municipalidad; y la empresa con Cedula de Identidad Nº , en adelante EL CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como “CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 2915 SAN JOSE DEL DISTRITO DE YHU”.- adjudicada mediante la Resolución Nº /2.017 de fecha 00/06/2017 el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 2915 SAN JOSE DEL DISTRITO DE YHU

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 332553.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 11/2017, convocado por Municipalidad de Yhu, según resolución Nº 1401/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº _____/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato entre las partes hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051/03)

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
1	72131601-002	Preparacion de obra	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
1.1	Cartel de Obras	gl	1,00		
1.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70		
1.3	Replanteo	M2	63,70		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General



MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC Nº 80025022-2

Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Telefono: 0213283112 - Mail: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú – Paraguay

2	72131601-003	Cimiento	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
3.1	b2- Vigas y dado de Hº Aº	M3	0,82		
3.2	d- Encadenados de Hº Aº	M3	2,17		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
4	72131601-005	Mamposteria	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
4.1	Muros de nivelación De 0,45 cm.	M2	3,60		
4.2	Muros de nivelación De 0,30 cm.	M2	7,50		
4.3	Muros de nivelación De 0,60 cm.	M2	0,60		
4.4	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
5	72131601-006	Aislacion	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
5.1	Aislación asfáltica De paredes	M2	6,40		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
6	72131601-005	Mamposteria	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
6.1	Muros de elevación De 0,15 para revocar	M2	3,40		
6.2	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50		
6.3	Muros de elevación De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50		
6.4	Muros de elevación De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30		
6.5	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	M	12,00		
6.6	Pilares De 0,45 x 0,45 visto para corredor	M	6,60		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
7	72131601-007	Colocacion de Techo	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
7.1	Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	86,50		
7.2	Viga de madera y planchuela en galería	GL	1,00		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
8	72131601-008	Revoques	1	GL	



MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC Nº 80025022-2

Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Telefono: 0213283112 - Mail: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú – Paraguay

sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
8.1	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30		
8.2	Revoques De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30		
N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
9.1	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00		
9.2	Piso de baldosa calcárea	M2	58,00		
9.3	Zócalo calcáreo	M	34,00		
N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
10	72131601-010	Aberturas	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
10.1	Puerta metálica de Chapa Nº 20 doblada de 1,20 x 2,10	UNI	1,00		
10.2	Aberturas metálicas Ventanas tipo balancines	M2	6,84		
10.3	Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	M	5,00		
10.4	Vidrios dobles	M2	6,84		
N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
11	72131601-012	Servicio de Pintura	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
11.1	Pinturas De paredes a la cal	M2	64,30		
11.2	Pinturas De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90		
11.3	Pinturas De viga cumbrera a la cal	M2	10,30		
11.4	Pinturas De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84		
11.5	Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	116,80		
11.6	Pinturas De maderamen y tejuelones con barniz	M2	86,50		
11.7	Pinturas De abertura: Puerta c/sintético previo antióxido	M2	5,50		
N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
12	72131601-011	Instalaciones sanitarias	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
12.1	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	M	23,00		
N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
13	72131601-001	Construccion e Instalaciones Electricas	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total



MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC Nº 80025022-2

Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Telefono: 0213283112 - Mail: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú – Paraguay

13.1	Instalación eléctrica	GL	1,00		
13.2	Artefactos eléctricos	GL	1,00		
13.3	Colocacion de Pizarron	UNI	1,00		
13.4	Gradas y rampas	GL	1,00		
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
14	72131601-013	Limpieza de obra	1	GL	
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
14.1	Limpieza final	M2	62,00		
TOTAL GENERAL					

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del mismo.

La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual a ciento veinte días, se acreditará mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito, asimismo deberá presentar una garantía por monto del anticipo pagado.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 2915 SAN JOSE DEL DISTRITO DE YHU.



MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC N° 80025022-2

Dirección: Mcal. Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Telefono: 0213283112 - Mail: muniyhu@hotmail.com
Yhú – Departamento de Caaguazú – Paraguay

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

“Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato”.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yhu, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los _____ días del mes de junio de 2017.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)